

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL (A2.2006) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2019 y 2021.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1.1 de la base séptima de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Que la puntuación necesaria para aprobar el ejercicio sea de 60 puntos, determinándose que la puntuación mínima necesaria para aprobar la primera parte del ejercicio sea de 48 puntos y que la correspondiente a la segunda parte sea de 12 puntos.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Presidenta

La Secretaria

Fdo.: María Dolores Gotarredona Carrasco

Fdo.: Pilar Macías Frías

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MACIAS FRIAS	13/09/2022	PÁGINA 1/1
	MARIA DOLORES GOTARREDONA CARRASCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9M75C4EGPRGZ8U3BBJKQ95YMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	